



## ADOPCIÓN 14a

### Aprobación de la Comisión de Asuntos Sociales conforme a la Ley Sueca de Servicios Sociales

Aprobación de la continuación del procedimiento de adopción de conformidad con el cap. 6, art. 14, de la Ley Sueca de Servicios Sociales\*

Comisión municipal (espacio para sello)
Tramitador
Teléfono
Correo electrónico

La Comisión de Asuntos Sociales resuelve que puede continuarse con el procedimiento de adopción relativo al menor y al/a los solicitante/s indicados más abajo.

#### Datos del menor

Nombre	Fecha de nacimiento
País de procedencia	

#### Solicitante/s

Apellidos y nombres completos	Nº personal de identidad	
Apellidos y nombres completos	Nº personal de identidad	
Domicilio	Código postal	Localidad
Teléfono	Correo electrónico	

#### Conforme al mandato de la Comisión de Asuntos Sociales

Lugar y fecha	
Firma	Puesto/cargo
Nombre en letras de imprenta	

\* En el caso de las adopciones internacionales reguladas por el Convenio de La Haya, use el impreso Adopción 14b de MFoF.